



**OFICIO No. CEA-UEAIP-013-2017  
"2017; CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN,  
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"**

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE:**

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Comisión Estatal del Agua hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por esta Entidad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

**Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, lo relativo a:**

**Fracción II.** En materia de AVERIGUACIONES PREVIAS: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas que fueron desestimadas, en cuántas se ejerció acción penal, en cuántas se decretó el no ejercicio y cuántas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIRNA BELTRÁN VILLANUEVA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

